

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

Don Serafín Pereira Rodríguez, Vivero (Lugo). Torrelaguna (Madrid).

Y Declarar desiertas por falta de solicitantes con derecho a ellas las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Hoyos, Riaño, Barbastro, Atienza, Salas de los Infantes, Frechilla y Burgo de Osma, las que deberán pasar a ser provistas definitivamente por el turno que reglamentariamente les corresponda

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Medico forense de categoría primera a don Carlos Rodríguez Alonso

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956 para su aplicación.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría primera, dotada con el haber anual de 28.800 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por jubilación de don Manuel Fernández Jurado, a don Carlos Rodríguez Alonso, que es Médico forense de categoría segunda y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Unión, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 19 de septiembre de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE TRABAJO*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Auxiliar de Trabajo, con motivo del pase a la situación de excedencia voluntaria de don Carlos López de Lamela y Heras.*

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Auxiliar Mayor de tercera clase en el Cuerpo Auxiliar de Trabajo, como consecuencia de haberle sido concedida la excedencia voluntaria a don Carlos López de Lamela y Heras, que la venía desempeñando, con efectividad del día 18 de los corrientes.

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor.

Esta Subsecretaria, en uso de las facultades que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien disponer que con efectos del 19 de los corrientes, siguiente al de la vacante mencionada, se efectúe la correspondiente corrida de escalas, promoviendo a las categorías que se indican a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Ascenso a la categoría de Auxiliar Mayor de tercera clase, con el sueldo anual de quince mil setecientos veinte pesetas, a doña Angeles Carmona Polo de Lara, número uno en el día de la fecha de los Auxiliares de primera clase.

A Auxiliar de primera clase, con el haber anual de trece mil trescientas veinte pesetas, a doña Teófila Clemente Merodio, número uno de los Auxiliares de segunda clase.

La vacante producida por el anterior ascenso, teniendo en cuenta lo preceptuado por la Ley de 15 de julio de 1952 sobre reserva de puestos a favor de la Agrupación Temporal Militar y de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley 94/1960, de 22 de diciembre, se cubre promovimiento a la categoría de Auxiliar de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Tra-

bajo, con el haber anual de once mil ciento sesenta pesetas, a doña María del Carmen Larrosa Méndez, número uno de la Escala a extinguir de Auxiliares de tercera clase creada por dicha Ley.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1962.—El Subsecretario, R. Gómez Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA*RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, al Presidente de Sección (Jefe de Zona) del Consejo Superior Agronómico del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, Ilustrísimo señor don Porfirio Palacios López.*

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado por cumplir la edad reglamentaria, y a partir del día 15 de septiembre del corriente año, al Presidente de Sección (Jefe de Zona) del Consejo Superior Agronómico del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, Ilmo. Sr. D. Porfirio Palacios López.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1962.—El Director general, Antonio Moscoso.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE COMERCIO*RESOLUCION de la Subsecretaria de Comercio sobre corrida de escalas en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado.*

Habiéndose dispuesto por Decreto de 11 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» del día 20) el nombramiento del Técnico Comercial del Estado, Jefe de tercera clase, Ilmo. señor don Humberto Villar Sarraillet, como Director general del Instituto Español de Moneda Extranjera y el cese del Técnico Comercial del Estado, Jefe de segunda clase, Excmo. Sr. don Manuel Quintero Núñez, como Director general de Expansión Comercial.

Esta Subsecretaria, de conformidad con las facultades que le confiere la legislación vigente en la materia, y en especial la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y disposiciones complementarias, ha tenido a bien disponer la siguiente corrida de escalas en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado:

La vacante producida por la excedencia especial con reserva de plaza del Ilmo. Sr. D. Humberto Villar Sarraillet en la categoría de Técnicos Comerciales del Estado, Jefe de tercera clase, queda cubierta por el Técnico Comercial del Estado, Jefe de segunda clase en comisión de servicio, Ilmo. Sr. D. Adolfo Collantes y Álvarez Buylla, que debe reintegrarse a su categoría de Jefe de tercera clase al ocupar su puesto en el escalafón como Jefe de segunda clase el Técnico Comercial del Estado, excelentísimo Sr. D. Manuel Quintero Núñez, por haber cesado en el cargo de Director general de Expansión Comercial.

Estos cambios escalafonales tendrán efectividad administrativa y económica a partir del día 17 de agosto del año en curso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1962.—El Subsecretario, Villar Palasi.

Sr. Jefe superior de Personal y Régimen Interior de los Cuerpos Especiales de Comercio.